

	<b>ADMINISTRACION DEL CLIENTE</b> <b>NOTIFICACION POR AVISO</b>	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 05 de octubre de 2023  
 AT-1092316

Señor(a)

**ANA DENIS BAOS**

Suscriptor **342350**  
 Ruta Reparto: **7610-46-010-000590**  
 Dirección: **C 16a 14 33**  
 Ciudad: **Villa Gorgona**


**NOTIFICADO**

Fecha: 05 de octubre de 2023 Hora: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo Iden: \_\_\_\_\_ Numero: \_\_\_\_\_

  
 FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1092316 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**JULI ANDREA ANGULO CASTILLO**

Villa Gorgona

	<b>ADMINISTRACION DEL CLIENTE</b> <b>NOTIFICACION POR AVISO</b>	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 05 de octubre de 2023  
 AT-1092316

Señor(a)

**ANA DENIS BAOS**

Suscriptor **342350**  
 Ruta Reparto: **7610-46-010-000590**  
 Dirección: **C 16a 14 33**  
 Ciudad: **Villa Gorgona**

**NOTIFICADO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombres: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo Iden: \_\_\_\_\_ Numero: \_\_\_\_\_

  
 FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1092316 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**JULI ANDREA ANGULO CASTILLO**

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 25 de septiembre de 2023

AT-1092316

Señor(a)


**ANA DENIS BAOS**

Suscriptor **342350**

Ruta Reparto: **7610-46-010-000590**

Dirección: **C 16a 14 33**

Ciudad: **Villa Gorgona**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>29/09/2023</u>	Hora: _____
Nombres: <u>Darby Juliana Arango</u>	
Apellidos: <u>Arango Cuayendo</u>	
Tipo Ident: <u>cc</u>	Numero: <u>1113.538.395</u>
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar lo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1092316.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO**



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL  
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 25 de septiembre de 2023  
AT-1092316

Señor(a)

**ANA DENIS BAOS**

Suscriptor **342350**  
Ruta Reparto **7610-46-010-000590**  
C 16a 14 33  
Villa Gorgona

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha:	29/09/2023 Hora: _____
Nombres:	Daily Juliana
Apellidos:	Arango Quevedo
Tipo Idem:	cc Numero: 1413538395
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de agosto de 2023 al 01 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1087 - 1140, para un consumo de **53M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de septiembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de septiembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1092316 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1174.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario del segundo y primer piso, las demás instalaciones en buen estado, medidor para las dos viviendas. Se recomienda reparar lo más pronto posible."**


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **31M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario del segundo piso, las demás instalaciones en buen estado, medidor para las dos viviendas. Se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

  
Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez  
Profesional III de Operaciones

1165  
1174

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 06 SEPTIEMBRE 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	<u>ANA DENIS BAOS</u>	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	<u>342350</u>
DIRECCIÓN	<u>C 16A 14 33 - Urbanizacin La Aldea</u>	UBICACIÓN	<u>7610-46-010-000590</u>

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-9-2023 en horas de mañana realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion C 16A 14 33 - Urbanizacin La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinda de acuerdo a esta novedad.

*ANA CA*  
 Apoyo Administrativo **ACUAVALLE**  
Agua para todos

*[Handwritten Signature]*

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO  
 CEDULA 1113.538.395  
 FECHA 14-9-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI  NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1092316)

OT - 1390388

NOMBRE ANA DENIS BAOS

DIRECCIÓN C 16A 14 33

MUNICIPIO VILLA GORGONA

ESTRATO 2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-010-000590

342350

98745632

24

Fecha visita: 18-9-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR
Periodo: 3217 Consumo: 22 53 Lectura Anterior: 1109 1087 Lectura Actual: 1109 1140

Tipo Vivienda RESIDENCIAL 51 COMERCIAL OFICIAL
INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO
NUMERO FAMILIAS 2 No. PERSONAS 4 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO 51 SIN TAPA No SIN CONECTAR No
DETERIORADO No VIDRIO ROTO No No. SERIAL MARCA 160366298
SELLO VIOLADO No INVERTIDO No DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 6 SANITARIOS 2 OTROS
DUCHAS 2 PISCINAS No FUGAS 2 sanitarios

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 2 OTROS
LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES No

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE 51
ESCAPE MEDIDOR No MEDIDOR ILEGIBLE No INVISIBLE No

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DIAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACION. Includes handwritten entries for 2023-09-01 and 18-9-2023.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

Table with columns: VISITA CON GEOFONO, DIA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACION.

Daryl Arango
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C
1113538395
OBSERVACION DE CONTROL

John
NOMBRE SERVIDOR REDES
1113539719
VERIFICADOR

Apoyo Administrativo ACUAVALLE
FUNCIONARIO ACUAVALLE
VERIFICADO